



POLICIA NACIONAL DEL PERÚ



San Juan de Lurigancho, 16 de Marzo del 2020

PLAN ANUAL DE PROGRAMA DE PREVENCION DE BRIGADAS DE AUTOPROTECCION ESCOLAR DE SEGURIDAD CIUDADANA, FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA



2020

PLAN ANUAL DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA

Para la ejecución de programas de prevención en la jurisdicción del Distrito de San Juan de Lurigancho, contemplado en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020, el Instructivo anterior de la Meta "Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana" del Programa a la mejora de la Gestión Municipal 2020 se detalla lo siguiente:

I. ASPECTOS GENERALES

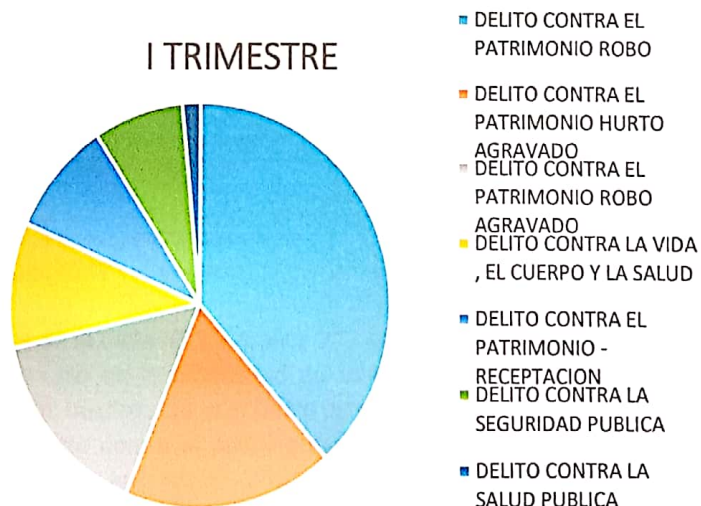
- a. **Nombre del Programa**
Programa Preventivo de Brigadas de Autoprotección Escolar - BAPES (12)
- b. **Zona de Intervención (Identificar claramente la zona de intervención, según sector / subsector / cuadrante).**

Para efectos del presente Plan, se desarrollará en cuatro (4) comisarías del Distrito: Comisaría de Caja de Agua (5), Comisaría de Zarate (03), Comisaría Mariscal Cáceres (3) y Comisaria de Canto Rey (1), BAPES a cada uno de ellas, en orden de mayor incidencia a menor incidencia delictiva priorizando los sectores de acuerdo a las ocurrencias registradas en el primer trimestre:

Tabla N° 1
Delitos registrados en la Comisaría de Caja de Agua
Período 01 de Enero al 15 de Marzo

DENUNCIAS	I TRIMESTRE
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO ROBO	50
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO HURTO AGRAVADO	23
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO ROBO AGRAVADO	20
DELITO CONTRA LA VIDA , EL CUERPO Y LA SALUD	13
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO - RECEPCION	12
DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	10
DELITO CONTRA LA SALUD PUBLICA	02

Gráfico N° 1
Delitos por comisaria
COMISARIA DE CAJA DE AGUA



Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

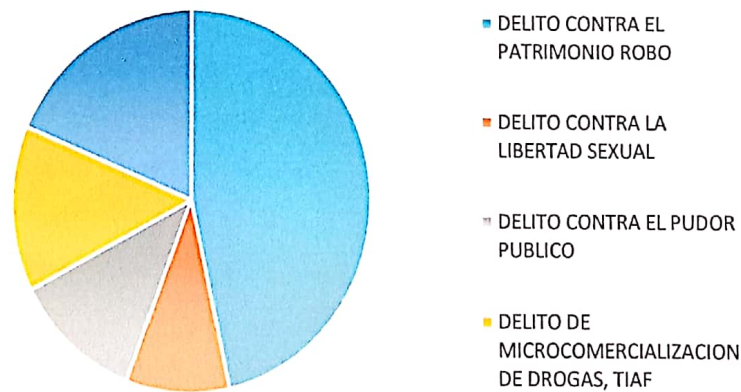
Como se puede apreciar de la tabla N° 1 y el gráfico N° 1, que en la comisaría de **Caja de Agua** registra que el delito contra el patrimonio (robo) con 50 hechos, ocupa el primer lugar seguido de hurto agravado con 23 hechos, después robo agravado con 20 hechos y delitos contra la vida, el cuerpo y la salud con 13 hechos, seguido de receptación con 12 hechos y delito contra la seguridad pública con 10 hechos y por ultimo con el delito contra la salud pública con 02 hechos..

Tabla N° 2
Delitos registrados en la Comisaría de Zarate
Período 01 de Enero al 15 de Marzo

DENUNCIAS	I TRIMESTRE
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO ROBO	20
DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	04
DELITO CONTRA EL PUDOR PUBLICO	05
DELITO DE MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS, TIAF	06
LESIONES	08

Gráfico N° 2
 Delitos por comisaría
COMISARIA DE ZARATE

I TRIMESTRE



Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

Como se puede apreciar de la tabla N° 2 y gráfico N°2 que, en la comisaría de **Zarate**, registra que el delito contra el patrimonio en la modalidad de robo, ocupa el primer lugar, con 20 hechos, seguido de lesiones con 08 hechos, luego el Delito de micro comercialización de drogas y TIAF con 06 hechos seguido del delito contra el pudor público con 05 hechos y delitos contra la libertad sexual con 04 hechos.

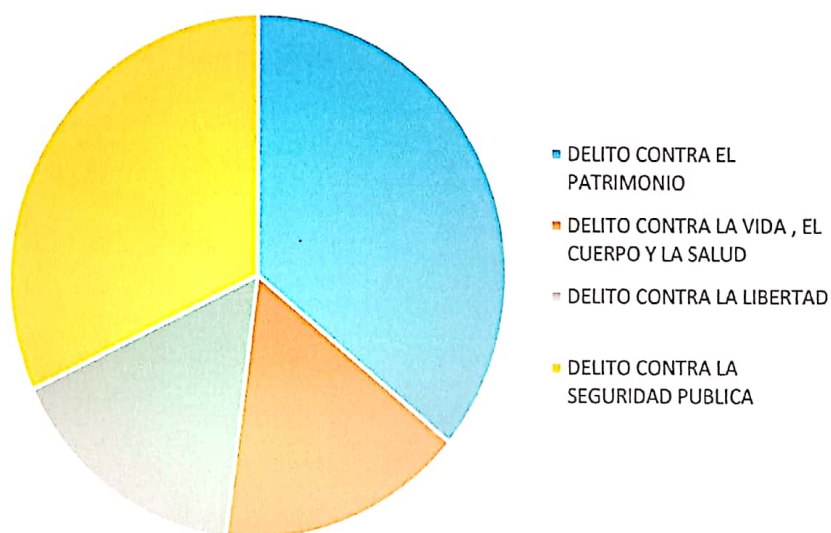
Tabla N° 3
Delitos registrados en la Comisaría de Mariscal Cáceres
Período 01 de Enero al 15 de Marzo

DENUNCIAS	I TRIMESTRE
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO ROBO	36
DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	32
DELITO CONTRA LA VIDA , EL CUERPO Y LA SALUD	16
DELITO CONTRA LA LIBERTAD	16

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

Gráfico N° 3
 Delitos por comisaria
COMISARIA MARISCAL CÁCERES

I TRIMESTRE



Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

Como se puede apreciar de la tabla N° 3 y gráfico N° 3 que, en la comisaría de **Mariscal Cáceres**, registra que el delito contra el patrimonio, en la modalidad de robo, ocupa el primer lugar, con 36 hechos, seguido del Delito contra la Seguridad Pública con 32 hechos ocurridos, delito contra la vida, salud y cuerpo con 16 hechos y de igual manera con delito contra la libertad con 16 hechos.

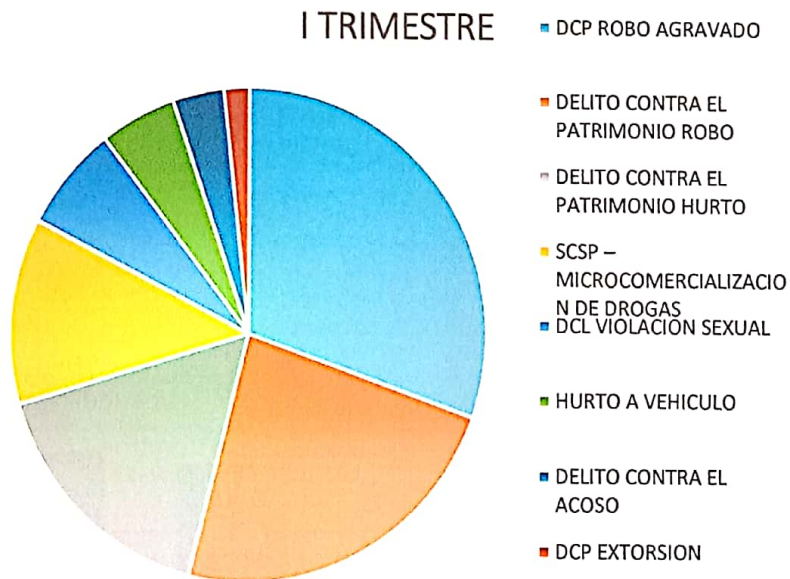
Tabla N° 4
Delitos registrados en la Comisaría de Canto Rey
Período 01 de Enero al 15 de Marzo

DENUNCIAS	I TRIMESTRE
DCP ROBO AGRAVADO	35
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO ROBO	27
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO HURTO	19
SCSP – MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS	14
DCL VIOLACION SEXUAL	08
HURTO A VEHICULO	06
DELITO CONTRA EL ACOSO	04
DCP EXTORSION	02

Gráfico N° 4

Delitos por comisaria
COMISARIA CANTO REY

I TRIMESTRE



Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

Como se puede apreciar de la tabla N° 4 y gráfico N° 4 que, en la comisaría de **Canto Rey**, registra que el delito contra el patrimonio robo agravado con 35 hechos ocupa el primer lugar, seguida de delito contra el patrimonio robo con 27 hechos, y delito contra el patrimonio hurto con 15 hechos, seguido del Delito micro comercialización con 14 hechos ocurridos, delito contra la violación sexual con 08 hechos, seguido del delito de acoso con 04 hechos y DCP extorsión con 02 hechos.

Tabla N° 5

DELITOS REGISTRADOS EN LAS COMISARÍAS POR SECTOR

Período 01 de Enero al 15 de Marzo

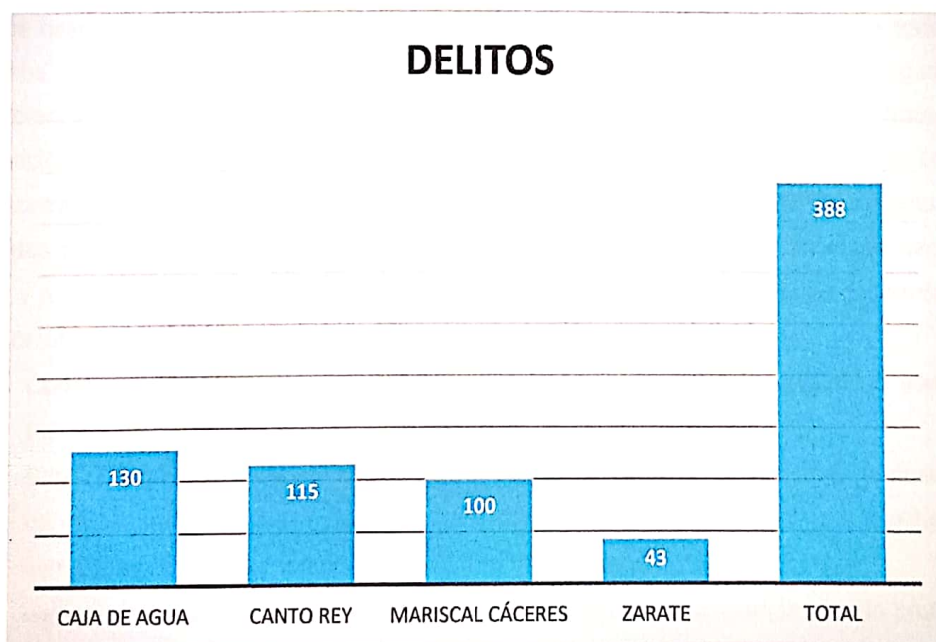
COMISARIAS	Nº DELITOS
CAJA DE AGUA	130
CANTO REY	115
MARISCAL CÁCERES	100
ZARATE	43
TOTAL	388

Como se puede apreciar la **tabla N° 5** de la comisaría de **Caja de Agua**, es el que presenta mayor incidencia delictiva con (130) registros. En el caso de la comisaría de **Canto Rey** presenta incidencia delictiva con (115) registros, seguida de la Comisaria de **Mariscal Cáceres**, con (100) registros y la Comisaria de **Zarate** con (43) registros.

Es por eso que se priorizan la conformación y apoyo de las BAPES, en estas 4 comisarías antes mencionadas.

DELITOS EN LAS CIAS. DE CAJA DE AGUA, ZARATE, MARICAL CACERES Y CANTO REY

Gráfico N° 5



Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

Como se puede apreciar en el **gráfico N° 5** los hechos de delitos contra el patrimonio (robo, hurto) ocupan el primer lugar y son seguidos por delitos contra la seguridad pública, seguida de delitos contra la vida, el cuerpo y la salud y después la salud pública, delitos contra la libertad y acoso.

De acuerdo a la información plasmada el apoyo a las **BAPES** se distribuirá de la siguiente manera:

Tabla N° 6

BAPES SEGÚN COMISARIAS

N°	Comisaria	Cantidad de BAPES
1	Caja de Agua	5
2	Zárate	3
3	Mariscal Cáceres	3
4	Canto Rey	1
Total		12

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

c. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Ante los riesgos y peligros que existan en los alrededores de los planteles y zonas de tránsito de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar, se han de conformar Las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES), de la Policía Nacional del Perú, como una estrategia de intervención colectiva de los padres de familia, Autoridades Educativas, Autoridades Locales, Organizaciones Sociales, Juntas Vecinales y Policía Nacional del Perú; en su estructura son presididas por el Director de la Institución Educativa y están conformadas por docentes, padres de familia y juntas vecinales, policías escolares y Policía Nacional del Perú, quienes desarrollan una labor conjunta, cuyos objetivos son:

- Constituir la brigada como modelo de organización colectiva y de seguridad contra los factores de riesgo.
- Brindar seguridad a los niños y niñas en etapa escolar, afín de prevenir, neutralizar y/o minimizar las actividades delictivas y/o situaciones de inseguridad que afectan a la comunidad educativa escolar, en su entorno más cercano.
- Generar en la comunidad educativa una actitud solidaria y compartida para la protección, teniendo por sustento la participación activa de sus miembros frente a la inseguridad.
- Motivar a los profesores y padres de familia, para que se organicen y apoyen en la seguridad de los escolares.
- Crear una unión entre los profesores y padres de familia para combatir el miedo, la apatía la indiferencia y la falta de solidaridad frente a las acciones delincuenciales.

d. PÚBLICO AL QUE ESTÁ DIRIGIDO EL PROGRAMA

La comunidad educativa y los padres de familia de dichas Institución:

- 1- IE Javier Heraud, jurisdicción de Comisaría de Caja de Agua
- 2- IE Tomas Alva Edison, jurisdicción de Comisaría de Caja de Agua
- 3- IE Daniel Alomia Robles, jurisdicción de Comisaría de Caja de Agua
- 4- IE Fe y Alegría N° 4, jurisdicción de Comisaría de Caja de Agua
- 5- IE Madre María Auxiliadora, jurisdicción de Comisaría de Caja de Agua
- 6- IE Benito Juárez, jurisdicción de Comisaría de Zarate
- 7- IE Ciro Alegría, jurisdicción de Comisaría de Zarate
- 8- IE. N° 122 – Andrés Avelino Cáceres, Mangamarca- jurisdicción de Comisaría de Zarate
- 9- IE. San José Obrero, jurisdicción de Comisaría de Mariscal Cáceres
- 10- IE. 0151 Micaela Bastidas, jurisdicción de Comisaría de Mariscal Cáceres
- 11- IE. 158 Santa María, jurisdicción de Comisaría de Canto Rey
- 12- IE. Santo Domingo, jurisdicción de Comisaría de Canto Rey

e. TIEMPO DE EJECUCIÓN (FECHA DE INICIO – FECHA DE FIN)

- Fecha de inicio Abril 2020
- Fecha de Término diciembre 2020

Desde Abril 2020 a DIC 2020 de acuerdo al **“Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana” del Programa a la mejora de la Gestión Municipal 2020**. Sin embargo, se precisa que la PNP y esta Municipalidad vienen coordinando para la ejecución de dichas actividades en FEB 2020 de acuerdo al PASC 2020.

II. JUSTIFICACIÓN

a. Situación actual del público objetivo

Durante el primer y segundo trimestre la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, participara en la ejecución de diversas actividades relacionadas a las BAPES de Seguridad Ciudadana como: capacitación, control de tránsito y prevención de faltas y delitos a los integrantes de la comunidad educativa; las mismas que forman parte del Plan de Acción 2020 de Seguridad Ciudadana, detalladas a continuación:

Tabla N° 7

ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARAN CON LAS BAPES EN EL AÑO 2020

Actividades de BAPES	II TRIMESTRE	
Reuniones y capacitaciones		12
Control vehicular y peatonal		12
juramentaciones		12

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

Actividades que se desarrollaran en el mes y los días de clases

b. Situación actual del programa

Las **BRIGADAS DE AUTOPROTECCION ESCOLAR - BAPES** son organizaciones sociales de base, integradas por los miembros de las comunidades educativas, padres de familia principalmente, que son promovidas, organizadas y capacitadas por la Policía Nacional del Perú.

En los últimos años se han realizado actividades conjuntas entre la PNP y la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho en la formación y capacitación de las BAPES.

La experiencia obtenida indica que, si bien es cierto, que el número de BAPES ha aumentado, sin embargo, al mismo tiempo muchas otras han desertado debido a:

- Falta de sostenibilidad y apoyo por parte de las autoridades.
- La impunidad de la actuación del delincuente cuando es llevado a ser procesado.

Por ello a pesar del esfuerzo realizado con la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho y la PNP, es necesario darle un carácter institucional a dicha labor, que genere incidencia en el fortalecimiento de capacidades en la población organizada respecto a la seguridad ciudadana para la adecuación de estrategias efectivas generadas desde la misma población en la reducción de los índices delictivos dentro del distrito, así como generar una incidencia en el fortalecimiento de políticas más duras en el castigo a la delincuencia y la corrupción.

III. IMPLEMENTACIÓN

a. Planificación de actividades

La Gerencia de Seguridad Ciudadana en coordinación con las comisarias del distrito y de acuerdo a lo plasmado en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana ha programado para el presente periodo 2020 las siguientes actividades para trabajar con las BAPES:

Tabla N° 8
Actividades Programadas para las BAPES

Nº	Actividades	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	Organización		4	4	4							12
2	Capacitaciones		4	4	4							12
3	Equipamiento con indumentarias				12							12
4	Apoyo y control de pase peatonal, vigilancia y alertas		12	12	12	12	12	12	12	12	12	108
	TOTAL		20	20	20	12	12	12	12	12		120

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana
(* Labor en el mes durante los días de clase)

Se precisa que se trabajará de manera permanente con las 12 BAPES durante el presente período.

En lo que corresponde a la ejecución de actividades de las BAPES al II Semestre, se seguirá trabajando con la cantidad de (12) BAPES, pero de acuerdo a las incidencias registradas en el mapa del delito y mapa de riesgo al 15MAR2020 las denominaciones de las BAPES pueden variar.

b. Recursos humanos, logísticos

La Municipalidad de San Juan de Lurigancho a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana asignará el apoyo de los recursos humanos y logísticos para el desarrollo de las actividades del programa preventivo BAPES detallados a continuación:

Tabla N°9
Recursos humanos y logísticos asignados para las actividades BAPES

N°	Para las actividades...	Recursos humanos asignados	Recursos logísticos
1	Capacitaciones	(02) capacitadores	
2	Equipamiento con indumentarias		100 Chalecos
3	Apoyo y control de pase peatonal, vigilancia y alertas	12 Serenos	72 Paletas de avisos 72 silbatos

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

Los insumos básicos a entregar para la implementación de las doce (12) BAPES de acuerdo a lo coordinado con las comisarías del sector se detallan a continuación:

Tabla N° 10
Insumos para entregar a las (12) BAPES

N°	Insumos	UM	PU	Cantidad por BAPES	N° BAPES	Total Insumos	Total S/
1	Chaleco	Unidad	40	Variable	12	100	4,000.00
2	Paleta	Unidad	14.5	Variable		72	1,044.00
3	Silbato	Unidad	2.0	Variable		72	144.00
					TOTAL	180	5,188.00

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

Chalecos, silbatos y paletas, se encuentran detallados por BAPES y se realizan conforme a los procedimientos de adquisición y programación específica de las actividades.

MARCO PRESUPUESTAL Y CERTIFICACION - 2020
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO 15 LIMA
 REGIONAL 01 LIMA
 MUNICIPIO 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO (201201)

INDICADOR	PA	PROY. FINALES	PROY. INICIALES	TOTAL CERTIFICADO	SALDO INICIAL	REMANENTE
PROYECTO ACTIVIDADES DE SALUD						
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECALIDADADOS						
21 RECURSOS DIRECTAMENTE RECALIDADADOS						
21.120.1.01 OTRAS SERVICIOS	10.000	0	10.000	0.00	10.000.00	0.00
PARCIAL FUENTE 01	10.000	0	10.000	0.00	10.000.00	0.00
PARCIAL FTE 2	10.000	0	10.000	0.00	10.000.00	0.00
3 RECURSOS DE FINANCIAMIENTO						
31 RECURSOS DE FINANCIAMIENTO						
31.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	70.000	0	70.000	0.00	15.000.00	0.00
31.2.5.1.1 DE SERVICIOS Y ESTRUCTURAS	3.000	0	3.000	0.00	2.000.00	0.00
31.2.5.1.3 DE BOMBAJEOS SIMILARES	1.000	0	1.000	0.00	1.000.00	0.00
31.2.5.1.4 DE BAJANIVIA Y EQUIPOS	6.000	0	6.000	0.00	5.000.00	0.00
PARCIAL FUENTE 03	80.000	0	80.000	0.00	23.000.00	0.00
PARCIAL FTE 3	80.000	0	80.000	0.00	23.000.00	0.00
TOTAL META	90.000	0	90.000	0.00	33.000.00	0.00
TOTAL EJECUTORA	90.000	0	90.000	0.00	33.000.00	0.00
RESUMEN						
TOTAL FUENTES	90.000.00	0.00	90.000.00	0.00	33.000.00	0.00
TOTAL FUENTES FINANCIAMIENTO	21.000.00	0.00	21.000.00	0.00	21.000.00	0.00
TOTAL FINANCIAMIENTO	21.000.00	0.00	21.000.00	0.00	21.000.00	0.00
TOTAL	90.000.00	0.00	90.000.00	0.00	33.000.00	0.00



IV. **MONITOREO Y EVALUACIÓN**

El presente plan se encuentra enmarcado dentro de las actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020, dentro del cual se realizará informes periódicos sobre el avance del cumplimiento de la meta.

Para el cumplimiento de la meta "Fortalecimiento de acciones para la Seguridad Ciudadana" en el marco del Programa a la mejora de la Gestión Municipal 2020, el monitoreo estará a cargo de la Secretaria Técnica del CODISEC y del responsable del Programa del 2020 dentro de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.

V. **ANEXO**

- Planes de trabajo Anual de 4 Comisarias.